



Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2019



Contenido

- Introducción
- Objetivo general del Plan Anual de Trabajo (PAT)
- Metas generales
- Actividades específicas
- Descripción de los indicadores para la ejecución del PAT
- Glosario de Términos

Introducción

Dentro de cualquier tipo de organización existen numerosos factores que pueden contribuir a que sus integrantes no se desempeñen éticamente, y el ámbito público no es la excepción. Por consiguiente, es necesario que los individuos interioricen los valores que les permitan tener conductas adecuadas en los espacios donde desempeñan sus labores.

En este sentido, la *Ética* es la disciplina que proporciona dichos instrumentos, ya que se encarga de estudiar distintos caracteres, costumbres y hábitos del ser humano, clasificándolos como convenientes e inconvenientes.

Asimismo, la prevención de conflictos de intereses es de importancia fundamental, ya que es una situación que se presenta cuando los intereses del servidor público pueden afectar el desempeño e imparcialidad de sus funciones.

Por consiguiente, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) tiene como finalidad coordinar, dirigir y evaluar el entorno ético, ya que resulta fundamental en la atención que brindamos a las dependencias y organismos descentralizados, al público en general que así lo solicite y en la forma como nos desenvolvemos con nuestros compañeros de trabajo.

Es por lo anterior, que la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) considera de particular importancia continuar con el ejercicio del CEPCI para aplicar y mejorar procedimientos orientados a la prevención de conflictos de interés o conflictos éticos, fomentando de esa manera que las actividades realizadas se desarrollen con eficiencia, imparcialidad, legalidad y honradez.

Objetivo General del Plan Anual de Trabajo

Establecer las acciones que llevará a cabo el CEPCI a lo largo del ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos adscritos a la CONAMER en el desempeño de sus funciones, facultades y atribuciones, cargos o comisiones. Asimismo, coadyuvar como factor clave en el ambiente organizacional para el cumplimiento de los valores establecidos en el Código de Conducta de la Comisión.

Metas generales

- Garantizar el funcionamiento del CEPCI.
- Actualizar el Código de Conducta 2018, conforme a los requerimientos establecidos en los Lineamientos y contar con la versión 2019.
- Publicar el Código de Conducta de la CONAMER en la página de internet.
- Difundir los cuestionarios electrónicos incorporados por la UEEPCI para dar seguimiento a los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta.
- Dar seguimiento al proceso de atención de solicitud de asesoría y de Prevención de conflictos de interés.
- Reportar en su caso al OIC, las conductas de los servidores públicos susceptibles de una responsabilidad administrativa.
- Promover el cumplimiento del Código de Conducta.
- Difundir los valores contenidos en el Código de Conducta de la CONAMER.



Plan anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Actividad 1

- **Objetivo:** Aprobación del Informe Anual de Actividades del CEPCI del 2018.
 - **Meta:** Presentación de informe de actividades del CEPCI a más tardar el 31 de enero de 2019.

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad
N/A	Elaborar y presentar al Comisionado de la CONAMER, así como al Comité de Control y Desempeño Institucional durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente al Informe Anual de Actividades.	01-ene	31-ene	Acuse de envío de IAA-18 Documento y liga



Plan anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Actividad 2

- **Objetivo:** Convocatoria para renovación del CEPCI de la CONAMER.
 - **Meta:** Asegurar la presentación de los integrantes a pertenecer en el Comité de Ética de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para el periodo 2019-2021.

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad
N/A	Realizar las gestiones necesarias para la integración del Comité de Ética para el periodo 2019-2021, en la CONAMER.	01-feb	28-feb	Convocatoria Resultado de votaciones Acta de integración y cartas de confidencialidad



Plan anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Actividad 3

- **Objetivo:** Dar a conocer y elaborar un Directorio de los Integrantes , así como los miembros invitados del CEPCI.
 - **Meta:** Informar al personal de la CONAMER quienes son los servidores públicos miembros del Comité.

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad
N/A	Elaborar una infografía de difusión interna en la que se presenten los miembros del CEPCI	01-ene	28-feb	Primera carga
			30-jun	Segunda carga
			30-oct	Tercera carga



Plan anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Actividad 4

- **Objetivo:** Elaboración y presentación de un Plan Anual de Trabajo 2019 del CEPCI.
 - **Meta:** Presentación de un Plan Anual de Trabajo 2019 a más tardar el 31 de marzo de 2019.

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad
N/A	Elaborar y presentar en el primer trimestre el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2019, al Comisionado de la CONAMER, así como al Comité de Ética.	01-ene	31-mar	Acta de aprobación Documento y liga



Plan anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Actividad 5

- **Objetivo:** Establecer indicadores para verificar el cumplimiento de los principios éticos del Código de Conducta de la CONAMER.
 - **Meta:** Evaluar el conocimiento y cumplimiento de los principios éticos del Código de Conducta de la CONAMER durante el ejercicio fiscal 2019.

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad
N/A	Seleccionar y aplicar indicadores para evaluar el cumplimiento de los principios éticos del Código de Conducta de la CONAMER.	01-ene	31-may	Acta de aprobación
				Documento



Plan anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Actividad 6

- **Objetivo:** Establecer un Documento que Incluya las Bases de integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.
- **Meta:** Emisión de términos y condiciones de las Bases de integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad
N/A	Revisión y ratificación del documento que contenga las bases mediante las cuales deberá integrarse, organizarse y funcionar el CEPCI en la CONAMER.	01-ene	31-may	Acta de aprobación Documento y liga

Plan anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Actividad 7

- **Objetivo:** El CEPCI deberá contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos.
 - **Meta:** Contar con un Código de Conducta suficientemente claro, armonizado con los valores y principios constitucionales, así como las Reglas de Integridad antes de que inicie el segundo semestre de 2019.

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad
2, 7, 8 y 9	Actualizar y/o ratificar el Código de Conducta considerando las actividades sustantivas que realiza la CONAMER.	01-ene	31-may	Acta de aprobación Documento y liga



Plan anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Actividad 8

- **Objetivo:** Contar con los elementos necesarios para fungir como órgano de consulta y asesoría especializada.
 - **Meta:** Incorporar las mejoras prácticas que han realizado otras Dependencias en la materia al Procedimiento para atender quejas y denuncias por parte de los servidores públicos, así como al Protocolo de presentación de quejas y denuncias.

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad
N/A	Revisar el Procedimiento para atender quejas y denuncias por parte de los servidores públicos, así como el Protocolo de presentación de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta, a su vez de realizar su difusión.	01-ene	31-may	Acta de aprobación Documento y liga



Plan anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Actividad 9

- **Objetivo:** Vigilar de manera constante el cumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.
 - **Meta:** Establecer acciones de vigilancia respecto del cumplimiento de principios éticos en el 2019.

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad
N/A	Implementar acciones para invitar a los servidores públicos a responder los cuestionarios electrónicos colocados por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI), considerando lo descrito en al actividad 7.	01-ene	30-sep	Envío de invitaciones para la contestación de cuestionarios.

Plan anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Actividad 10

- **Objetivo:** Gestionar las actividades del CEPCI.
 - **Meta:** Realizar las actividades del Comité de Ética en el ejercicio 2019.

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad
N/A	Llevar un registro de las actividades llevadas a cabo por el CEPCI a lo largo del año. Por lo menos tres sesiones ordinarias, con las invitaciones y actas correspondientes, considerando lo descrito en la actividad 6.	01-ene	31-dic	Actas de las sesiones que se presenten en 2019, ordinarias y extraordinarias.



Plan anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Actividad 11

- **Objetivo:** Que los valores y principios del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, pasen a formar parte integral de las vivencias cotidianas de cada servidor público en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.
 - **Meta:** Que los servidores públicos conozcan y distingan con claridad los valores y principios del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta antes de concluir noviembre del 2019.

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad
15	Estrategia integral de conocimiento, difusión, capacitación y especialización en materia de los principios y valores del Código de Ética, de las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y del Código de Conducta, considerando lo descrito en la actividad 7.	01-ene	Por lo menos 2 cursos en el segundo trimestre	Dependiendo de la situación pueden presentarse listas de asistencia a talleres o cursos de capacitación, correos electrónicos, boletines, oficios, notas informativas o cualquier otro medio que se considere adecuado para la difusión.
			Por lo menos 1 curso en el tercer trimestre	
			Por lo menos 1 curso en el cuarto trimestre	

Plan anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Actividad 12

- **Objetivo:** Que todos los servidores públicos de la CONAMER conozcan y comprendan el alcance de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.
 - **Meta:** Que los servidores públicos de la CONAMER a través de ejemplos puedan identificar las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública antes de concluir noviembre del 2019.

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad
16 y 17	Realizar campañas de comunicación social que ejemplifique las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, así como temas relacionados al CEPCI de la CONAMER	01-ene	Por lo menos 15 publicaciones en el primer trimestre	Dependiendo de la situación pueden presentarse correos electrónicos, boletines, notas informativas o cualquier otro medio que se considere adecuado para la difusión.
			Por lo menos 15 publicaciones en el segundo trimestre	
			Por lo menos 15 publicaciones en el tercer trimestre	
			Por lo menos 15 publicaciones en el cuarto trimestre	



Plan anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Actividad 13

- **Objetivo:** Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el Código de Conducta.
 - **Meta:** Dar asesoría a los servidores públicos respecto del Código de Conducta durante el ejercicio, mediante la recepción de quejas o denuncias.

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad
19	Resolver dudas y quejas que los servidores públicos de la CONAMER puedan tener respecto del Código de Conducta de la Comisión, mediante el establecimiento de un buzón electrónico y físico, donde se reciban las quejas, denuncias o dudas, considerando lo descrito en la actividad 7.	01-ene	30-nov	Dependiendo de la situación pueden presentarse correos electrónicos, boletines, notas informativas o cualquier otro medio que se considere adecuado para la difusión.



Plan anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Actividad 14

- **Objetivo:** Fomentar acciones permanentes en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género
 - **Meta:** Incorporar al quehacer diario de la CONAMER acciones de respeto a derechos humanos, igualdad de género y prevención de la discriminación

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad
N/A	Difundir dentro de la CONAMER material que impulse la prevención de discriminación, la igualdad de género y respeto a los derechos humanos.	01-ene	Por lo menos 6 publicaciones en el primer trimestre Por lo menos 6 publicaciones en el segundo trimestre Por lo menos 6 publicaciones en el tercer trimestre Por lo menos 6 publicaciones en el cuarto trimestre	Dependiendo de la situación pueden presentarse correos electrónicos, boletines, notas informativas o cualquier otro medio que se considere adecuado para la difusión.



Plan anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Actividad 15

- **Objetivo:** Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del CEPCI.
 - **Meta:** Presentación de informe de actividades del CEPCI a más tardar el 31 de enero de 2020.

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad
23 y 25	Elaborar y presentar en el mes de enero de 2020, el Informe Anual de Actividades	01-dic	31-ene-2020	Informe anual 2019

Descripción de los indicadores para la ejecución del PAT

Se seleccionaron del Catálogo de Indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta; y para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas, 10 indicadores, que se describen en la siguiente tabla:

Actividad	Nombre	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
6	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de honradez.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos respecto al grado en que los mismos se conducen con rectitud y no obtienen beneficios personales indebidos, ni solicitan o aceptan dádivas u obsequios de nadie.	$\left(\frac{\left(\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Honradez (preg. 16)} \right) * 10}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right)$	%	Cumplimiento del Código de Ética
6	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de respeto a los Derechos Humanos.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos respecto al grado en que los mismos respetan los Derechos Humanos de todas las personas y, de acuerdo con las competencias y atribuciones de cada quien, los garantizan, promueven y los protegen.	$\left(\frac{\left(\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de respeto a los Derechos Humanos (preg. 22)} \right) * 10}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right)$	%	Cumplimiento del Código de Ética/ Código de Conducta

Descripción de los indicadores para la ejecución del PAT

Actividad	Nombre	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
6	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de igualdad y no discriminación.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos respecto al grado en que los mismos prestan sus servicios a todas las personas sin hacer distinciones, exclusiones o restricciones, ni, bajo ningún pretexto o motivo, dan preferencias indebidas a otras personas.	$\left(\frac{\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de igualdad y no discriminación (preg. 23)}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) * 10}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right)$	%	Cumplimiento del Código de Ética/ Código de Conducta
6	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de equidad de género.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos respecto al grado en que los mismos garantizan que mujeres y hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios que se brindan al público y, en lo aplicable, se conducen de igual manera con sus compañeras y compañeros de trabajo.	$\left(\frac{\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Equidad de Género (preg. 24)}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) * 10}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right)$	%	Cumplimiento del Código de Ética/ Código de Conducta
6	Índice de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Nivel de cobertura acumulada de los programas y cursos sobre el tema de en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés respecto al total de servidores públicos.	$\left(\frac{\text{Total de servidores públicos capacitados en los temas de ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés a partir de la integración del CEPCI}}{\text{Total de servidores públicos del organismo}} * 100 \right)$	%	Actualización del CEPCI

Descripción de los indicadores para la ejecución del PAT

Actividad	Nombre	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
12	Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones difusión en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto al total de acciones programadas para el año.	$\left(\frac{\text{Número de acciones de difusión efectuadas}}{\text{Número de acciones de difusión incluidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI en el año de referencia}} \right) * 100$	%	Actuación del CEPCI
12	Índice de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Porcentaje de servidores públicos del organismo que declaran recordar que en su dependencia o entidad el comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés envió mensajes o colocó carteles o avisos sobre los temas de ética e integridad pública en el año.	$\left(\frac{\text{Número de servidores públicos que sí recuerdan que en su centro de trabajo le enviaron mensajes o se colocaron carteles para difundir los temas de Ética, integridad pública o pfevención de conflictos de interés (preg. 3)}}{\text{Número de servidores públicos que contestaron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal}} \right) * 100$	%	Actuación del CEPCI
13	Índice general de eficacia en la atención de denuncias.	Indica el porcentaje de denuncias que son atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, dentro de los plazos establecidos en el año.	$\left(\frac{\text{Número total de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés que son atendidas por el CEPCI dentro del plazo establecido}}{\text{Número total de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés recibidas durante el año}} \right) * 100$	%	Actuación del CEPCI

Descripción de los indicadores para la ejecución del PAT

Actividad	Nombre	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
16	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Refiere el grado de cumplimiento de CEPCI a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo.	$\left(\frac{\text{Número de actividades reportadas como realizadas en el Informe Anual de Actividades del año de referencia}}{\text{Número de actividades planeadas en el Programa Anual de Trabajo del año de referencia}} \right) * 100$	%	Actuación del CEPCI
16	Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Mide el cumplimiento de la obligación de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública generada o a cargo del CEPCI.	$\left(\frac{\text{Número documentos del CEPCI que son de difusión obligatoria que han sido publicados en el portal de internet del organismo}}{\text{Número documentos del CEPCI cuya difusión en Internet en el portal de internet del organismo es obligatoria}} \right) * 100$	%	Cumplimiento del CC



Glosario de Términos

Código de Conducta:

Instrumento emitido por el Comisionado Nacional de la CONAMER, para orientar la actuación de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias de la institución.

Código de Ética:

Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, emitido en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero de 2019 .

CONAMER:

Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI):

Órgano de consulta y asesoría especializada integrado al interior de la CONAMER, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, en el que se contemplen las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Lineamientos:

Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

OIC:

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

PAT:

Programa Anual de Trabajo.

Aprobación del PAT e indicadores para evaluar los resultados

Firmas de aprobación del PAT e indicadores para evaluar los resultados, validados en la primera sesión ordinaria del CEPCI.

Presidente

C. Julio César Rocha López

Presidente Suplente

C. Ramón Archila Marín

Miembro electo propietario,
representante del nivel Jefe de
Departamento

C. Ricardo Shahid Ruiz Salvatierra

Miembro electo suplente, representante
del nivel Jefe de Departamento

C. Rosa Elena Nájera Ortega

Titular del Área de Quejas del OIC en la
Secretaría de Economía y Representante
del OIC ante el CEPCI

C. Karina Barrera Ortiz

Miembro electo propietario,
representante del nivel Director

C. Carolina Franco Pérez

Miembro electo propietario,
representante del Nivel Jefe de
Departamento

C. Agustín Ramírez Valencia

Miembro electo suplente, representante
del Nivel Jefe de Departamento

C. Samarkanda Norma Bustamante
Anaya

Miembro electo propietario,
representante del nivel Subdirector

C. Erika Valverde Gutiérrez

Miembro electo suplente, representante
del nivel Subdirector

C. Erik Alan Lopez Reséndiz

Miembro electo propietario,
representante del Nivel Profesional
Ejecutivo

C. Leticia Guadalupe Pérez Sandoval

Miembro electo suplente, representante
del Nivel Profesional Ejecutivo

C. Miriam García Mochca

Handwritten notes on the left margin: RB, E, E, E, E, MGM, y, E, l

Handwritten notes in the center margin: RR, E, O, l, y, E, l

Handwritten notes on the right margin: J, E, y, E, l



SE
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULADORA

Aprobación del PAT e indicadores para evaluar los resultados

Miembro electo propietario,
representante del Nivel Profesional
Ejecutivo

C. Raúl Reyes Correa

Miembro electo suplente, representante
del Nivel Profesional Ejecutivo

C. María Fernanda Preciado Villegas

Secretaría Ejecutiva suplente

C. María del Carmen Carrasco Hernández

Asesora y Consejera

C. Ericka Elizabeth Eufacio Torre

Invitado a la Sesión

C. Abraham Fernando González Amezcua

Invitado a la Sesión

C. Daniel Aranda Castañeda

Secretario Ejecutivo propietario

C. Raúl Alejandro Díaz Ventura

Handwritten notes in blue ink, including 'MGM' and other illegible characters.

Vertical handwritten notes in blue ink, including 'MGM' and other illegible characters.

Vertical handwritten notes in blue ink, including 'MGM' and other illegible characters.



SE
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CONAMER
COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULADORA



SE
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA



CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

 @CONAMER_MX

 MXCONAMER